

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2904** *SYSTEM CLONIC SL Y TUNNING MOVIL, S.L.*

D. Maximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo social numero 28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 84/08 de éste juzgado de lo social número veintiocho de Madrid, segudo a insntacia de Leonor Mogio Gabardino contra las empresas System Clonic SI y Tunning Movil SI sobre despido, se ha dictado auto con fecha 16 de febrero del dos mil nueve por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de Insolvencia Parcial por importe de 4217,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el articulo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el boletin oficial del registro mercantil

Madrid, 16 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090009881-1